

Establecimientos obligados por la Consejería de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Castilla y León a tener hojas de reclamaciones a disposición de los clientes y usuarios

Agencias e intermediarios inmobiliarios.

Centros privados que imparten enseñanzas no oficiales.

Droguerías y perfumerías.

Establecimiento de venta de juguetes.

Establecimientos de bricolaje, pinturas y materiales para la reforma y decoración del hogar.

Establecimientos de encuadernación, copistería, reprografía e imprenta.

Establecimientos de enmarcado de cuadros.

Establecimientos de lavado y engrase de vehículos.

Establecimientos de limpieza, conservación y teñido de textiles, cueros, pieles y sintéticos.

Establecimientos de reparación de calzado y reproducción de llaves.

Establecimientos de venta de aparatos de uso doméstico.

Establecimientos de venta de calzado y marroquinería.

Establecimientos de venta de material deportivo.

Establecimientos de venta de material eléctrico.

Establecimientos de venta de material informático.

Establecimientos de venta de muebles.

Establecimientos de venta de objetos de regalo y decoración.

Establecimientos de venta de textiles, prendas de confección y artículos de mercería.

Establecimientos de venta de vehículos automóviles, sus equipos y componentes.

Establecimientos de venta y alquiler de discos, material fonográfico e instrumentos musicales.

Establecimientos de venta y alquiler de material videográfico.

Establecimientos de venta y comercialización de productos y servicios de telefonía móvil.

Establecimientos de venta y revelado de material fotográfico y estudios fotográficos.

Establecimientos minoristas de carne, pescado, frutas y alimentación general o especializada.

Ferreterías, bazares y establecimientos de menaje del hogar.

Floristerías y viveros para jardinería.

Gestorías administrativas.

Instalaciones de venta al público al por menor de gasolinas y gasóleos.

Joyerías y relojerías.

Las peluquerías, salones de belleza y solariums.

Librerías y papelerías.

Los gimnasios.

Servicios de grúa para vehículos automóviles.

Servicios Técnicos de reparación de aparatos de uso doméstico.

Talleres de reparación de automóviles, sus equipos y componentes.